# 5to Circuito Integración . reglamento

Con el fin de promover la organización del salón con características de Circuito como se hace en muchas partes del mundo, la FAF realiza este salón como cierre del año..



Tenemos el agrado de invitarlos al Salón 5to CIRCUITO FAF de imagen VIRTUAL de la Federación Argentina de Fotografía, este año también llevara los nombres de 4 ex presidentes!

# SALON 1 : Jaime Giralt Font // SALON 2: Gonzalo Prado // SALON 3: Fernando Luis // SALON 4: Jorge Bendomir

El mismo está abierto a todos los fotógrafos de la República Argentina, tanto aficionados como profesionales, se encuentren asociados a un Foto Club. Los Autores NO federados podrán Participar con un arancel diferenciado.

Si bien el Salón se encuentra abierto a la totalidad de los fotógrafos (profesionales o amateurs), el ingreso al mismo puede ser rechazado por parte del organizador, cuando a su razonable entender, estime que las obras no están en conformidad con el reglamento. La participación implica la aceptación de todas las condiciones. El participante deberá ser el propietario de todos los derechos de las obras enviadas. Todos los componentes de la imagen deberán haber sido fotografiados por el autor.

El autor autoriza que sus obras puedan ser publicadas en un catálogo impreso, en un catálogo en CD-ROM y en la página WEB de internet libre de cargos, mencionándose en todos los casos el título y nombre del autor, quien conserva sus Derechos de Propiedad Intelectual (Ley 11.723). Las obras no serán usadas comercialmente para mi esto va arriba de todo

#### 1.-OBRAS

El tema será libre y los autores podrán presentar hasta 4 (cuatro) obras en cada sección. No se aceptarán reproducciones, ni obras que muestren leyendas o marcas que puedan interpretarse como propaganda o agresiones raciales o religiosas.

Las obras podrán presentarse siempre y cuando:

- **1.1.** No hubieran obtenido un primer premio en alguno de los salones patrocinados por la FAF dentro del año calendario vigente.
- 1.2. No hubieran NUNCA obtenido un premio Cóndor
- 1.3. No hubieran sido aceptadas en una edición previa de este salón (CIRCUITO FAF)

Está prohibida la presentación de obras cuya similitud de imagen pueda dar lugar a interpretar que se trata de una obra ya conocida, de la misma o de otra sección. Cuando el autor presente una misma obra (o con similitud de imagen) en más de una sección, solo será juzgada en una de ellas (se lo hará en la primera que se juzgue de acuerdo a la organización prevista).

Los jurados no podrán presentar obras en las secciones en que actúen como tales.

Las fotografías podrán ser realizadas por cualquier procedimiento fotográfico sin importar el medio (cámara analógica o cámara digital) por el cual han sido obtenidas. La fotografía final se presentara sin importar el proceso por el que fue realizado. Todas las partes de la obra deben pertenecer al autor en el 100x100 de los casos, en caso de ver una obra o parte de ella que no corresponda al autor la organización arbitrara los mecanismos que tiene la FAF para resolver esta situación.

La entidad organizadora podrá solicitar los archivos de toma directa Raw, negativo analógico, o cualquier otro que considere necesario, cuando haya dudas respecto a la autenticidad de alguna obra.

- 2. El Circuito se considera como un Salón único, como excepción, las obras que obtengan el 1º premio dentro del Circuito seguirán participando de los salones que de este concurso hasta finalizar los 4 juzgamientos.
- 3. Quedan establecidas las siguientes secciones:

#### Sección Monocromo: VIRTUAL

Una obra blanco y negro que va del gris más oscuro (negro) al gris más claro (blanco) es una obra monocromo con diferentes matices de grises. Una obra blanco y negro virada íntegramente en un solo color quedará como una obra monocromo pudiendo figurar en la categoría blanco y negro. Por el contrario una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial o el añadido de un color deviene en una obra color (policromo) debiendo figurar en la categoría color.

#### Sección Color: VIRTUAL

Aquellas obras convertidas a monocromo parcialmente o simulando uno o más virados, se considerarán incluidas en esta Sección.

#### Sección Creativa (monocromo y/o color): VIRTUAL

Se entiende por fotografía creativa aquella que sea intervenida, experimental, imaginativa y/o apartada de la realidad. En esta sección se admitirá toda obra que en algún momento de su elaboración haya sido objeto de un proceso analógico o digital. La o las imágenes que la componen deberán ser propiedad del autor y las posibles modificaciones deberán ser realizadas o supervisadas por él mismo o bajo su dirección personal.

# Sección Periodística (monocromo y/o color): VIRTUAL

Las fotografías periodísticas son fotografías narrativas, Documentales e Informativas. Se incluyen aquellas que muestran hechos de la vida contemporánea, ilustrativas, noticias del momento de interés humano. La toma de las mismas deberá ser directa, no aceptándose manipulaciones con posterioridad a su toma, pero si retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, NO así los enfoques/desenfoque selectivos o filtros que deformen la escena original.

#### Sección Naturaleza (monocromo y/o color): VIRTUAL

Las fotografías de la sección naturaleza incluyen a los animales vivos no adiestrados, plantas no cultivadas en su entorno natural, geología y los fenómenos naturales, yendo de los insectos a los icerbergs. Los animales domésticos, así como las plantas cultivadas y arreglos florales son inadmisibles.

Una intervención mínima del hombre es aceptada, así como los animales retenidos en jaula o sometidos a cualquier forma de restricción procurando que no se vea detalles de las mismas en el fotograma. Toda manipulación o modificación de la imagen original debe limitarse a mínimos retoques de imperfección y no puede en ningún caso modificar el contenido de la escena original, pero si retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, NO así los enfoques/desenfoques selectivos o filtros que deformen la escena original de la toma.

#### Sección Travel (monocromo y/o color): VIRTUAL

Las imágenes de esta sección deben expresar el sentimiento por un tiempo y lugar, describir un paisaje, la gente que lo habita o una cultura en su estado natural y no tienen limitaciones geográficas. Los acercamientos extremos que hacen perder su identificación, los modelos de estudio, o las manipulaciones fotográficas que tergiversan la realidad o alteran el contenido de la imagen son inaceptables en esta sección. No se puede mover, clonar, añadir, eliminar, reorganizar o combinar elementos. Las manipulaciones o modificaciones no están permitidas, salvo cambios de tamaño, recortes, entonados (que deben parecer naturales) y la recuperación del color original de la escena, pero si retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, NO así los enfoques/desenfoques selectivos o filtros que deformen la escena original de la toma.

#### Ensayo, Serie o Colección (color y/o monocromo): PAPEL

Las fotografías podrán ser realizadas por cualquier procedimiento fotográfico. Se entiende por Ensayo el desarrollo de un tema en una serie de tres a cinco fotos.

Con respecto a la presentación de las obras:

- » Se admitirán series compuestas por tres (3) a cinco (5) obras (monocromo y/o papel color en una sola sección).
- » Cada autor podrá presentar hasta cuatro (4) series en esta sección.
- » Las obras que componen la serie deberán desarrollar un tema y serán juzgadas en conjunto.
- » Las obras no tendrán título individual, sino que la serie tendrá un título único.
- » Al dorso de cada obra deberán figurar los siguientes datos: título de la serie, número de orden de la obra en la misma (por ejemplo 1/5, 2/5, 3/5, 4/5, 5/5), datos personales del autor (nombre y apellido), sección Ensayo, número de teléfono y dirección de mail.

#### 4.-ENVÍO DE IMÁGENES

Se podrán enviar como máximo 4 obras (4 archivos) por sección, a tal efecto cada autor deberá registrarse y subir sus obras al sistema creado para tal fin: <a href="http://www.salon-virtual.com.ar">http://www.salon-virtual.com.ar</a>

Una lista de todos los archivos recibidos será publicada en el status page del link citado anteriormente. Los autores que no figuren en el listado tanto en el envío como en el pago, no podrán participar del mismo. Solicitamos a los autores que controlen esta lista y nos informen en caso de irregularidades. Los pagos tendrán que estar efectuados antes del juzgamiento. Quienes realicen los pagos en la cuenta detallada en el punto 5, deberán enviar por correo electrónico copia del cupón de pago expedido por la entidad bancaria.

email: circuitoFAF2013@gmail.com

**LOS ENSAYOS se suben en la página WEB en un SOLO ARCHIVO!** Pegando en la misma imagen las Fotos que compongan el ensayo, solo serán usados para Las galerías que se publiquen.

Las fotos de la sección ensayo como van en papel se envían a Artilleros 2340 (1428) CABA de 9 a 18hs. O personalmente en la sede de la FAF los días Martes a Jueves de 17 a 21 hs La fecha límite para registrarse y subir las fotos será el Viernes 15 de Noviembre de 2013.

# **5.-DIMENSIONES DE LAS OBRAS (FORMATO)**

El lado máximo de cada obra no deberá superar los 1440 píxeles horizontales y 1080 pixeles verticales. Deberán realizarse en formato JPG y RGB. El tamaño de cada archivo no debe superar los 2000 Kb.

#### **6.-DERECHOS DE PARTICIPACION (ENTRY FEE)**

2. Los autores federados que presenten obras deberán abonar como derecho de participación para los cuatro
Salones un arancel de \$ 120 por participar en una Sección, \$ 240 por participar en dos Secciones, \$ 350
por participar en tres Secciones, \$ 440 por participar en cuatro Secciones, \$ 490 por participar en
cinco, seis o las siete Secciones. Los Autores que compraron y PAGARON el almuerzo FAF, solo pagaran un
50% del costo de las secciones. Los autores no federados pagarán los aranceles previamente establecidos, con
más un recargo del Treinta por ciento.

Podrá abonarse mediante depósito o trasferencia bancaria en la cuenta de la Federación Argentina de FOTOGRAFIA y enviar comprobante de pago o transferencia bancaria a <a href="mailto:tesoreriafaf@gmail.com">tesoreriafaf@gmail.com</a>

Podrá abonarse mediante depósito en la cuenta de La FEDERACION ARGENTINA DE FOTOGRAFIA BANCO ITAÚ Sucursal 0069 (Bernal)
Cuenta Corriente en pesos Nº: 07285071002

CBU: 2590069110072850710021

CUIT: 30-65064223-2

#### 7.-JUZGAMIENTO

El juzgamiento estará a cargo de los destacados jurados que se indican a continuación, siendo el fallo de los mismos totalmente inapelable.

# 8.-PREMIOS

**Premio MEJOR autor del SALON**: El autor con mayor cantidad de fotos aceptadas será el Mejor autor del salón y recibirá un premio, en caso de empate será el que entre los que empatan tenga la mayor cantidad de premios y en caso de persistir el empate será aquel que tenga el premio mayor, de seguir empatado se decretara un empate entre aquellos que igualen la cantidad de obras y o premios.

La FAF a fin de año entre todos los ganadores de salones elegirá al mejor autor del año aquel que logro ganar más salones.

Los premios podrán ser declarados desiertos.

Por cada Ganador de CADA SALON:

#### SALON 1: Jaime Giralt Font; PREMIO Grupo FOTOGRAFICO DIGITAL BUENOS AIRES

SALON 2: Gonzalo Prado ; PREMIO Foto Club Lanús

SALON 3: Fernando Luis; PREMIO Grupo Fotográfico SUR

**SALON 4: Jorge Bendomir; PREMIO** 

Por cada sección:

- » 1er. Premio: medallón Circuito FAF
- » Medallas 6 (seis): Medallas Circuito FAF
- » Menciones: Diploma
- » Mejor autor del Salon: Medalla FAF 65 Aniversario
- » Entidad más efectiva (Entre las Instituciones participantes con un mínimo de cinco autores por foto club por sección): Diploma
- » Entidad mejor representada (Entre las instituciones participantes, por sección): Diploma

Los premios podrán ser declarados desiertos.

#### 9.-PUNTAJE

Los puntos obtenidos por obras aceptadas y/o premiadas se computarán de la misma manera que un Salón Nacional, y formarán parte del ranking anual elaborado por la Federación Argentina de Fotografía.

# 10.-CATÁLOGO

Se entregará un CD-ROM a todos los participantes que hayan abonado su derecho de participación.

## 11.-CALENDARIO

Se establece el siguiente calendario:

### :: CALENDARIO

**Vencimiento** :: Viernes 15 de Noviembre de 2013 **Juzgamiento** :: Sábado 23 de Noviembre de 2013

Entrega de Premios :: Almuerzo FAF

Director del Salón: Andrea Meras

Coordinadores: Vocalía de Salones y Concursos FAF

Consultas: circuitoFAF2013@gmail.com

Comité Central de la Federación Argentina de Fotografía.